

Necesarias Siempre activado

# ¿Qué permisos se necesitan para conducir una grúa de arrastre?



□ 21/01/2019



**La profesionalización del auxilio en carretera es una realidad, hoy en día. Es importante dar a conocer los requisitos necesarios para quienes se plantean**

# trabajar como gruistas.

Los **vehículos de auxilio en carretera** pertenecen a la familias de las grúas, que orientadas al auxilio se conocen como **grúas de arrastre o remolque**. Utilizadas en entornos urbanos para retirar coches o vehículos mal estacionados, estas grúas cumplen con una labor mucho más popular, que es además la que nos concierne en REAC: las labores de rescate y auxilio en carretera cuando se produce un siniestro o accidente. Por ello, las personas que quieran convertirse en gruistas, además de hacerse con el *manual del operador de auxilio en carretera*, deberán saber qué permiso necesitan para manejar una grúa.

Se trata de un permiso que dependerá de la propia Masa Máxima Autorizada (MMA) de la grúa en cuestión: lo que viene siendo el permiso de conducir requerido para un vehículo normal. Así, si la MMA es inferior a los 3.500 kilogramos, bastará con un permiso tipo B. Por otro lado, para vehículos cuya MMA sea de entre 3.500 a 7.000 kilogramos, será necesario un permiso tipo C1 (el que normalmente se usa para camiones); si la grúa supera las siete toneladas, el permiso obligatorio será de tipo C.

## Edades para los permisos

Mientras que para el permiso tipo B y para el tipo C1 basta con tener 18 años cumplidos, la edad mínima para sacarse el permiso tipo C asciende ligeramente (21 años). La vigencia de los



permisos C1 y C es de cinco años (tres cuando la persona titular cumple los 65 años), a diferencia del permiso B, válido durante diez años (tres a partir de los 65 años, igualmente).

Existen combinaciones de permisos para remolque (B+E o C1+E, por ejemplo), que suelen asociarse, erróneamente, con las **grúas de arrastre o remolque** que se utilizan en el **auxilio en carretera**. Por este motivo, hay que aclarar que no hace falta

obtener ninguno de estos permisos para conducir este tipo de grúas, cuya labor consiste en remolcar vehículos que no han sido precisamente diseñados y concebidos para ser remolcados.

---

Compartir



---

## Artículos relacionados

02/01/2020

### ¿Cúales son los tipos de radares?



Leer más

18/12/2019

### Lunas tintadas: ventajas y limitaciones



Leer más

10/12/2019

## Comienza la COP25 en Madrid

[Leer más](#)



Colaboramos



Contáctanos

[info@reac.es](mailto:info@reac.es)

902 090 380

Calle Puerto de Béjar, 22 28045, Madrid, España.

## Redes Sociales



[Política de Privacidad](#) | [Política de Cookies](#)

Desarrollado por **Lambda Automotive** | 2020 © Reac.es